

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 109

Fecha: 15 de Agosto de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20120011300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Autopistas de la Sabana S.A.	Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE"	14/08/2013	Principal 2 (ff. 999-1000)	Se aplaza la Audiencia de Pruebas programada. Se fija el 13 de septiembre de 2013 a las 10:00 a.m. para realizar la Audiencia de Pruebas de que trata el art. 181 de la Ley 1437 de 2011.	Clic aquí
2	700013333006 20120012200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Doris Edith Díaz Gazabón	Nación (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio) y Departamento de Sucre	14/08/2013	Principal (ff. 208-209)	Se aplaza la Audiencia Inicial programada. Se fija el 13 de septiembre de 2013 a las 4:00 p.m. para realizar la Audiencia Inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437 de 2011.	Clic aquí
3	700013333006 20120013200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Norma Isabel Vargas Arroyo	Municipio de El Roble	14/08/2013	Principal (ff. 92-93)	Se aplaza la Audiencia Inicial programada. Se fija el 10 de septiembre de 2013 a las 4:00 p.m. para realizar la Audiencia Inicial de que trata el art. 180 de la Ley 1437.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 15 de agosto de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario